

325736



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 676
QUILLÓN, viernes 31 mayo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :ROA JARPA MARÍA DEL PILAR

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:207.000
Y SON:DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN MES DE MAYO/219. POR LA SR.TA.MARIA ROA JARPA (TRABAJADORA SOCIAL). BOLETA HONORARIOS NRO.: 72/(32 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES AÑO/2019. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 534 DE FECHA 30/04/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.628 DE FECHA 10/04/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140531	Aplic. Fondos Espacios Am	230.000			
21411	Retenciones Tributarias		23.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		207.000	16185941-9	C-0

TOTALES : 230.000 230.000

DIRECTOR MUNICIPAL
 EN ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 98345
 Jefe de Finanzas
 PRESUPUESTO Y FINANZAS
 Fecha de Pago

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

RECIBI CONFORME